

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

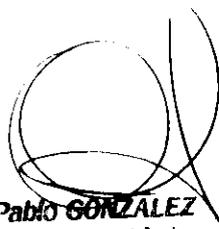
RESUELVE.

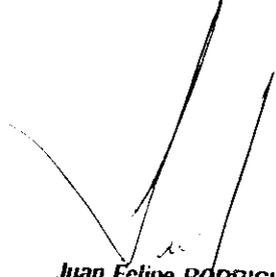
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la participación, por cuarto 4º año consecutivo, de las Escuelas Patagónicas Estela Erman de la Provincia, al VI y VII intercambio cultural con Francia, a llevarse a cabo durante los meses de abril, mayo, agosto, septiembre y noviembre respectivamente, con participación en el 3º Stage de Ballet de nivel Internacional.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº 114 /12.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente I
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo